



Rechazan señalamientos de corrupción contra expresidente Salvador Sánchez Cerén

Información en pág. 5

LA ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE INDUSTRIALES (ASI) PREMIA A LABORATORIOS VIJOSA POR 12VA OCASIÓN CONSECUTIVA COMO EMPRESA FARMACÉUTICA QUE MÁS EXPORTA. ESTO DEMUESTRA LA CALIDAD E INNOVACIÓN DE SUS PRODUCTOS, TAMBIÉN REFLEJA EL PROGRESO EN LA ECONOMÍA NACIONAL, YA QUE DETRÁS DEL PREMIO HAY FAMILIAS SALVADOREÑAS BENEFICIADAS.

FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



NACIONALES

“Un Estado democrático debe tener poder judicial independiente y objetivo”

Pág. 2 y 3

INTERNACIONAL

Intentan minimizar protesta tras marchas en casi todo Perú

Pág. 8

DEPORTES

Así avanza el Campeonato Centroamericano Femenino Mayor de Baloncesto

Pág. 14

Según Juan Pablo Albán Alancastro

“Un Estado democrático debe tener poder judicial independiente y objetivo”

Gloria Silvia Orellana

@DiarioCoLatino

Juan Pablo Albán Alancastro es integrante del Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien fue invitado al Foro ¿Qué ha pasado tras la superación de las amnistías?, convocado por la Fundación por el Debido Proceso (DPLF) y las organizaciones de víctimas y sobrevivientes del conflicto armado de los años ochenta, que enfrenta décadas de impunidad.

“Un Estado de Derecho es donde los ciudadanos tienen la tranquilidad que los funcionarios procederán siempre dentro del margen de la ley, y poniendo primero en su agenda de prioridades la garantía de los derechos de los ciudadanos”, señaló Albán en entrevista exclusiva con Diario Co Latino.

- ¿Cuál es la situación de los pactos de paz y reparación a las víctimas en América Latina?

Hay una deuda pendiente en varios países de la región, inclusive, para aquellos que han iniciado importantes esfuerzos para avanzar en medidas de justicia, como Argentina, por citar un caso. Pero todavía no han completado estos esfuerzos.

Como se trata de situaciones que ocurrieron 3 ó 4 décadas atrás, en estos casos los perpetradores por su estado avanzado de edad comienzan a morir y las perspectivas de que haya justicia debido a esa impunidad biológica van desvaneciéndose.

- ¿Qué hay de los pro-



Juan Pablo Albán Alancastro es integrante del Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA.

gramas de reparación a las víctimas?

Los programas de reparación -en general- no funcionan del todo, no atienden todos los aspectos del daño causado a las víctimas y en cuanto a la verdad desafortunadamente en muchos casos la propia institucionalidad estatal que -presuntamente es democrática- y que ha reemplazado los procesos represivos o de conflicto no colabora con las víctimas para el acceso a la información que es relevante para esclarecer los hechos.

Algunos países han establecido comisiones de la verdad, pero los resultados de esos informes no han sido implementados o las recomendaciones formuladas no han sido acatadas. Entonces, creo que hay una gran deficiencia a nivel regional en materia del abordaje del pasado.

- ¿Por qué les cuesta a los gobiernos establecer las recomendaciones para atender a las víctimas?

Porque ciertas lógicas pasa-

das permean a las realidades actuales, los intereses políticos tienen mucho que ver con silenciar la ocurrencia de graves violaciones a derechos humano. Y hay presión sobre aquellos que aspiran llegar al poder para no convertir eso en una prioridad de su agenda de gobierno.

Entonces, muchos de los que perpetraron violaciones a derechos humanos en el pasado siguen teniendo poder político, en otras ocasiones siguen enquistados en las estructuras estatales. Les ocurre a varios países, que no han tenido medidas para separar a quienes perpetraron violaciones a los derechos humanos de las estructuras del Estado, usualmente de la fuerza pública o fuerza armada.

Claro, hay un condicionamiento -si se quiere- de los presuntos regímenes presuntamente democráticos a partir del poder que preservan ciertas estructuras que perpetraron violaciones de derechos humanos en el pasado.

Y seguramente uno de los ejemplos más serios es lo ocurri-

do en Guatemala y el poder que retuvo “La Cofradía”. Esta organización de generales que participaron de las políticas de Tierra Arrasada y demás, para bloquear los esfuerzos de justicia para las víctimas.

- ¿La base de incumplimiento a las víctimas es entonces la impunidad de estos grupos?

En muchos países de la región el fenómeno de la impunidad es estructural. quiero decir, es un fenómeno que trasciende de los hechos violentos del pasado que ya antes de esos hechos ocurrieran no había una estructura judicial e investigación robusta que pudiera responder frente a la sociedad cuando se cometían delitos, entonces, esas malas prácticas se convierten en problemas estructurales y prevalecen a través del tiempo.

Para que haya un Estado democrático, lo primero que tiene que existir es un poder judicial lo suficientemente independiente y objetivo como para pronunciarse ante este tipo de situacio-

nes o para cualquier delito perpetrado en contra de cualquier ciudadano.

Y con destellos, por supuesto, -hasta su país (El Salvador) en un momento- por ejemplo con la derogatoria de la Ley de Amnistía (1993), son esos ciertos destellos, son una marca pero América Latina, no se caracteriza por tener sistemas judiciales robustos y suficientemente independientes.

Así que los índices de impunidad en ciertos países son absurdos, como México ha llegado al 98% de los casos denunciados por cualquier tipo de delito. Y que es más alto en las violaciones a los derechos humanos.

En mi país (Ecuador) está sobre el 90%, o sea, la impunidad es una constante en la región. Y no sólo tiene que ver con crímenes pasados, sino que, tiene que ver con los crímenes presentes.

- ¿Cómo se enfrenta la impunidad frene a las víctimas?

Si pretendemos ser democracias en la región lo que debería de existir es un buen sistema de pesos y contra pesos; un sistema de balances de manera que la independencia del Poder Judicial, no se vea comprometida, pero eso es poco frecuente en la región.

Tal vez, un ejemplo interesante es Colombia, allí a pesar de toda la violencia vivida por décadas, la credibilidad de la estructura de la corporación judicial- es tal- que cuando fue necesario refrendar las decisiones tomadas en el marco final del Acuerdo de Paz y establecer los parámetros de operación de la jurisdicción especializada para la paz, nadie cues-

Viene de la pág. 2

tionó las decisiones tomadas por la Corte Constitucional.

Claro es heredera de una tradición de independencia de mucha objetividad que a su vez, tuvo la Corte Suprema colombiana en su momento, hay situaciones excepcionales. Lo que nos demuestra que si es posible en Latinoamérica tener mejores sistemas de administración de justicia, pero desafortunadamente muchos países no la tienen.

- ¿Qué pasa con los Estados que siguen generando víctimas y los poderes son cooptados por uno de ellos?

Debe haber procesos adecuados de selección, de evaluación, garantías de estabilidad en los cargos de magistrados y jueces. Porque no puede ser que saquen a toda una Sala de una Corte o que se les

pidan la renuncia a otros magistrados de otras salas, sólo porque son antipáticos al poder.

Tiene que haber procesos de formación continua, tiene que haber garantías en el ejercicio de la función y que no habrá presiones de otros grupos de poder económicos, empresariales, mediáticos etc. Entonces, los jueces se sienten más tranquilos para cumplir su función.

- ¿Qué hay de la Fiscalía que investigan los delitos?

Es lo mismo- hay que decir sobre la Fiscalía- que debe ser un órgano autónomo en el ámbito judicial, desde luego, pero un órgano autónomo de otros poderes.

Y la autonomía no tiene que ver con la capacidad de tomar decisiones administrativas y financieras por sí misma, sino que tiene que ver con el actuar de forma objetiva que se supone y se espera de los fiscales en el contexto de la persecución de los delitos.

Porque no es interés de la

sociedad tener inocentes en las cárceles, tampoco es interés de la sociedad que haya impunidad por delitos muy graves, entonces también hay que garantizarle la independencia a la estructura de investigación de la Fiscalía.

- ¿Las víctimas podrán acudir a instancias regionales o internacionales por esta impunidad del sistema judicial?

Los mecanismos internacionales son subsidiarios siempre, entonces sí, claro, la comunidad internacional se entiende que están monitoreando esos compromisos internacionales que cada Estado ha adquirido y se entiende también que estos Estados van a cumplir de buena fe esos compromisos.

En la práctica parece que sólo hay un cumplimiento formal, pero no hay cumplimiento sustantivo, por supuesto frente a la vulneración de derechos en general -entre ellos- el incumplimiento de garantías elementales de independencia o imparciali-

dad de los jueces, pues existe posibilidad de acudir a esas instancias y formular un reclamo.

Claro, pero hay deficiencias en estos sistemas que no tiene que ver con la falta de independencia de objetividad, sino que tiene que ver con la burocracia y el tiempo de que toman los trámites.

Hoy por hoy, ante el sistema interamericano una denuncia puede estar en la comisión 10 o 15 años, desafortunadamente el ánimo de las víctimas a las vulneraciones se va perdiendo porque no ven respuesta ni el ámbito nacional ni internacionalmente.

El sistema de ONU es poco más deficiente en cuanto a los tiempos, sin embargo, los Estados tampoco han dado el paso de obligarse por la mayoría de tratados del sistema universal. Como el tratado que analizamos en el Comité (Desaparición Forzada), sólo supervisamos a 71 Estados del mundo y entre ellos no se encuentra El Salvador.

Y ese es otro problema, porque las víctimas no tienen las vías que pueden ser más expeditas y eficientes porque los Estados no han adoptado los tratados internacionales.

- ¿Cómo define un Estado de Derecho?

Un Estado en donde los ciudadanos tienen la tranquilidad que los funcionarios procederán siempre dentro del margen de la ley, poniendo primero en su agenda de prioridades la garantía de los derechos de los ciudadanos. Ese es un verdadero Estado de Derecho, es muy difícil identificar los Estados en el mundo que cumplan con estas características a manera cabal o por completo, porque siendo imperfectos los modelos de Estado que hoy tenemos y vamos avanzar cuando sean más próximas las garantías de los derechos, el respeto del orden jurídico y eso hace un Estado democrático y de derecho.

Más de 5 mil personas han sufrido vulneraciones de los DDHH en el régimen de excepción

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Organizaciones defensoras de derechos humanos actualizaron datos sobre las violaciones que ha cometido el Estado en el régimen de excepción, bajo esta medida, las organizaciones documentan más de 5,400 víctimas de violaciones a derechos humanos.

Las organizaciones de la sociedad civil documentaron que 5,490 personas sufrieron vulneraciones a sus derechos fundamentales bajo el régimen de excepción. Abusos por parte de las fuerzas de seguridad con detenciones arbitrarias, acoso, amenazas, lesiones, agresiones y violaciones sexuales; así como muertes de personas bajo custodia del Estado son parte de las denuncias registradas.

La identidad de género de las víctimas es, en su mayoría, masculina (79.98%), seguida por la femenina (13.83%); también mujeres

trans (0.66%) y hombres trans (0.67%). En su gran mayoría, se trata de personas jóvenes: de 19 a 30 años (53.48%), seguido por las personas de entre 31 a 59 años (33.08%).

“Estos datos revelan la estigmatización de la juventud que impacta sus posibilidades de acceder a derechos básicos como la educación, el trabajo y la salud”, destacaron las organizaciones. Justamente, en la práctica, son los jóvenes los que se ven afectados ante el acoso de las autoridades.

La mayor cantidad de personas denunciadas son mujeres. También son las quienes deben hacerse cargo de sostener económicamente el hogar, quienes deben mantener la crianza de hijos e hijas, así como reorganizar sus vidas en torno a la detención o al seguimiento de la denuncia.

El departamento de San Salvador tiene el porcentaje más alto de víctimas atendidas (38.07%), pero los registros demuestran que las vulneraciones han ocurrido en todo el país.



Organizaciones de derechos humanos llaman al Estado respetar a los privados de libertad que fueron capturados inocentemente. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA

Por otro lado, el mayor número de victimarios identificados corresponden a la Policía Nacional Civil (74.97%), seguido por las denuncias conjuntas a la policía y Fuerza Armada (14.75%) y solo a la Fuerza Armada (7.09%). Además, las fuerzas de seguridad también son acusadas de amenazar con detenciones, encarcelamientos o, incluso, perder la vida al interior de los centros penitenciarios. Las organizaciones re-

gistraron 243 de estas amenazas.

Uno de los hechos más graves y que también los medios de comunicación lo han informado, son las muertes de personas bajo la custodia del Estado, un total de 173 personas han muerto en el periodo documentado. Muchas de ellas presentaron señales de torturas, desnutrición o enfermedades crónicas sin tratamiento.

Los datos abarcan desde el

27 de marzo de 2022, fecha en que inició el régimen de excepción, hasta el 30 de junio de 2023 y corresponden a Amate, Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos, Instituto de Derechos Humanos de la UCA (Idhuca), Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), Servicio Social Pasionista (SSPAS), Azul Originario (AZO) y Cristosal.

Las organizaciones hicieron un llamado al Estado para que vele por los derechos de las personas detenidas, respete y resguarde las identidades de género de las personas trans; cumpla con el debido proceso e investigue los casos de personas con enfermedades crónicas y muertes bajo su custodia. También pidieron que no se prorrogue el régimen de excepción y a la vez se diseñe y ejecute políticas de seguridad que no violenten los derechos humanos.

VIJOSA es la empresa farmacéutica que más exportó en 2022

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) llevó a cabo la 13ª edición del Ranking de Exportadores Industriales, en la que presentó a los sectores industriales que más exportaron en 2022, uno de ellos fue Laboratorios VIJOSA que por 12 años consecutivos logra este premio y demuestra el compromiso hacia los salvadoreños.

VIJOSA afirmó que como empresa se sienten orgullosos, ya que el galardón los posiciona un paso adelante en la industria farmacéutica y es el resultado de la calidad permanente e innovación de los productos VIJOSA. “Calidad que brindamos gracias a nuestros equipos y maquinaria de la más alta tecnología, a la selección de las mejores materias primas, las certificaciones internacionales que avalan nuestros procesos, la inversión constante en infraestructura y en capital humano; sumado a lo más importante, lo que nos diferencia, nuestro ADN VIJOSA”.

“Cada vez que se exporta un producto VIJOSA, le esta-

mos mostramos al mundo que en nuestro país hacemos productos de la más alta calidad y eficacia terapéutica, con mano de obra calificada, contribuyendo así al progreso de la economía y la industria, y poniendo en alto el nombre de El Salvador y de la región”, comentó la directora ejecutiva de VIJOSA, Carmen Saca.

VIJOSA nació hace más de 50 años con vocación exportadora, llevando por primera vez, fuera de las fronteras, salud a Nicaragua en 1974 y hoy en día los productos VIJOSA son exportados a toda Centroamérica, el Caribe, Estados Unidos y parte de Sur América. Reflejo de ello, es el reconocimiento de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI).

La ASI presentó detalló los sectores que más exportaron, las cifras relevantes y un análisis del entorno económico y las exportaciones de El Salvador, que este año se ha enfocado en: La Industria Salvadoreña ante los nuevos desafíos.

Justamente, el informe de la ASI señala que en 2022 la industria salvadoreña generó el 96.1% de las exportaciones totales del país, que significaron \$6,837.5 millones, \$624 millones más que



VIJOSA es galardonada como la empresa farmacéutica que más exportó en 2022. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

2021, que representó un crecimiento de +10.0%, de acuerdo con los datos del Banco Central de Reserva (BCR). Además, aportó el 15.5% del Producto Interno Bruto (PIB) del país y representó el 20.1% de los empleos formales directos del país generados por la industria a diciembre 2022.

Con 125 destinos de las exportaciones de bienes de El Salvador en el año 2022, destacaron algunos de ellos como Estados Uni-

dos de América, que representó \$2,759.4 millones, una participación del 38.8% del total de exportaciones de 2022. Mientras que el 47.0% estuvieron compuestas por las exportaciones enviadas hacia la región centroamericana: Guatemala, con \$1,213.3 millones, lo que significó el 17.1%; Honduras, con \$1,184.8 millones, representando el 16.7%; Nicaragua \$496.7 millones, una participación del 7.0% y Costa Rica

\$303.5 millones, que es el 4.3%.

En el año 2022, las exportaciones de sectores industriales fueron: Textil y confección presentaron el 38.7%; Plásticos el 9.0%; Alimentos, 8.1%; Papel Cartón y Artes Gráficas, el 6.3%; Electrónico el 4.9%; Metalmeccánica, el 4.6, Farmacéutico, el 2.4%; Bebidas, el 2.3%; Muebles, el 0.6%, Calzado, el 0.4%, de acuerdo con los datos del BCR.

Internos del Hospital Rosales piden reinstalo de médicas sancionadas

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Red de Mujeres Universitarias y los internos del Hospital Rosales pidieron el reinstalo de la médica interna, Beatriz Monteagudo, y la residente de Cirugía General, Ángela Ferrer, quienes fueron sancionadas por el Ministerio de Salud, luego de unas publicaciones en Twitter, durante los hechos ocurridos en el Estadio Cuscatlán la noche del sábado 20 de mayo.

Los internos se unieron en un paro de labores pacífico que duró únicamente ayer jueves, debido a la ausencia de respuesta y la arbitrariedad en el debido proceso, ya que las profesionales de la salud atraviesan una destitución

y suspensión de sus cargos de manera provisional.

Sin ninguna respuesta por parte de las autoridades, la Red de Mujeres Universitarias apoyó a los internos y a las estudiantes afectadas con estas medidas, solicitaron una pronta solución que restituya la dignidad y de continuidad a los procesos formativos de ambas, atendiendo al artículo 6 de la Constitución de la República referente a la libertad de expresión.

“Nos solidarizamos con dos mujeres que están rumbo a convertirse en profesionales y en estos momentos se les han negado derechos constitucionales ganados por la muerte de otras mujeres, en este momento se les niega el derecho a estudiar y prepararse profesionalmente, y sobre todo se ha hecho una publicidad mediática en

la cual se les ha cometido actos de difamación, maltrato psicológico, verbal a ellas y sus familias”, afirmó una representante de la Red de

Mujeres Universitarias.

La medida cautelar de suspensión, aplicada hace dos meses, ha bloqueado el proceso de aprendizaje



La Red de Mujeres Universitarias y los internos del Hospital Rosales piden el reinstalo de la médica interna, Beatriz Monteagudo y la residente de Cirugía General, Ángela Ferrer. FOTO DIARIO CO LATINO/@RADIOYSKL

de ambas, vulnerando sus derechos a la educación, según lo dicta la Constitución de la República en el artículo 53.

A criterio del director de la Escuela de Medicina de la Universidad de El Salvador (UES), Rafael Monterrosa, los médicos internos están demostrando el espíritu solidario, así como lo han hecho los estudiantes externos y residentes, incluso el Colegio Médico.

“Beatriz no ha violado ningún reglamento o ley a la facultad de medicina y a la UES no le debe nada, tiene vigente la matrícula de este año, pero a ella le están violando su derecho a prepararse, si el Ministerio considera que ha cometido alguna violación que le permitan el ingreso a los hospitales escuelas y continúe con ellos el proceso”, expresó Monterrosa.

Rechazan señalamientos de corrupción contra expresidente Salvador Sánchez Cerén

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



Los defensores del ex presidente Salvador Sánchez Cerén no dudan que su inclusión en la Lista Engels "se alinea con la propaganda contra el FMLN de cara a las próximas elecciones". FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

Un grupo de abogados que han dado seguimiento al caso del expresidente Salvador Sánchez Cerén, a través de un documento hecho público en las redes sociales y enviados a Diario Co Latino rechazaron los señalamientos de corrupción en contra del exmandatario.

"Los señalamientos de corrupción a que alude el Departamento de Estado de EEUU se refieren a casos judicializados, en proceso de investigación y cuestionan la ejecución presupuestaria de los fondos del Organismo de Inteligencia del Estado (OIE), incluyendo una parte que ejecutó el gobierno actual (Nayib Bukele)", dice el documento.

En el caso del manejo del presupuesto del OIE "ello es así ya que lo asigna la Asamblea Legislativa en la Ley de Presupuesto anual y el quinquenio presidencial inicia en junio y termina en mayo del respectivo año. Esos Organismos de Inteligencia existen en todo el mundo y se financian con presupuesto estatal", dice.

En otro párrafo, el documento señala: "No es cierta la afirmación de apropiación de 1.3 millones de dólares. La Corte Suprema de Justicia investigó todo el patrimonio, -ingresos y egresos- de Salvador Sánchez Cerén a través de la Declaración de Probidad y tuvo por justificados razonablemente los in-

gresos y egresos declarando que NO HAY INDICIOS DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO".

En efecto, en el acta de Corte Plena del 22 de agosto de 2019, se lee: "Habiéndose analizado las declaraciones juradas de patrimonio del Señor Salvador Sánchez Cerén, en su desempeño como Vicepresidente de la

República de El Salvador, del período 2009-2014, se llama a votar por declarar no existen Indicios de Enriquecimiento Ilícito en estas declaraciones patrimoniales".

Fueron los votos de 14 magistrados que suscribieron el acta en mención, a excepción de un magistrado que votó en contra.

La Corte de Cuentas de la República resolvió también a favor de Sánchez Cerén, al señalar que la gestión de los fondos del presupuesto del Organismo de Inteligencia del Estado en el periodo examinado fue realizada dentro de la ley.

La dirigente histórica del FMLN, y ex presidenta de la Asamblea Legislativa, Lorena Peña, al hacer referencia a la resolución de la Corte en Pleno de la CSJ, en un tuit agrega: "Llama la atención que toman como válida la información de un fiscal que ellos mismos (EEUU) llaman corrupto. Es ataque al FMLN".

Mientras, el equipo de abogados agrega: "Es interesante que existiendo tantos casos de corrupción de dominio público se incluye la persona de Salvador Sánchez Cerén, de probada honestidad, que ha sido ratificada por las instituciones nacionales competentes".

Los defensores de Sánchez Cerén no dudan que su inclusión en la Lista Engels "se alinea con la propaganda contra el FMLN de cara a las próximas elecciones" y dudan que la verdad se impondrá al final.

El MARN reporta 158 réplicas posterior al sismo de magnitud 6.8

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La Red Sísmica Nacional de El Salvador registró desde las 6:22 p. m. del 18 de julio hasta el momento, un total de 158 réplicas luego del temblor magnitud 6.8, del total de sismos registrados, 44 fueron reportados como sentidos por la población. De todos los sismos registrados, solamente 104 han sido localizados, cuyas magnitudes oscilan entre 2.7 y 5.4 en la escala de Richter.

Según el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Na-

turales (MARN), por las características de las señales registradas, el origen de esta actividad sísmica es atribuido al proceso de subducción de las placas tectónicas Cocos y Caribe.

El director del Cuerpo de Bomberos, Baltazar Solano, explicó que Jucuarán, Usulután, es uno de los lugares más afectados por el temblor, donde se reportan seis viviendas dañadas, una de ellas en el caserío La Bocana, otra en el caserío La Ringleira, cantón El Júcaro. En el caserío Las Flores, del cantón Samuria, resultaron tres casas dañadas, y una más en el caserío La Cabaña, cantón El Jutal.

Asimismo, indicó que hay tres centros escolares con daños, uno de ellos en el caserío El Plantel, cantón El Jutal; otro en el caserío La Ringleira, cantón El Júcaro y un complejo educativo en cantón Samuria. Además, se contabilizan 45 centros escolares con daños en menor cuantía.

El funcionario reiteró que se estuvo muy cerca del terremoto ocurrido en 2001, pero los efectos han sido menores, porque el sistema de construcción es mejor, la mayoría de viviendas son de bloque y ladrillos.

"Ante un sismo la prioridad es la búsqueda y rescate de víctimas, a la hora de hacer el diagnóstico



Jucuarán, Usulután, es uno de los lugares más afectados por el temblor, donde se reportan seis viviendas dañadas. FOTO DIARIO CO LATINO/@BOMBEROSV.

y al no tener víctimas, pasamos a la segunda etapa que es de monitoreo", externó.

Mientras tanto, el director general de Protección Civil, Luis Amaya, manifestó que también se registraron daños en algunas viviendas en los departamentos de

San Salvador, San Miguel y Morazán, "en función de las afectaciones que se han tenido en las viviendas, se ha ofrecido albergues a todas las personas, tenemos 100 albergues con una capacidad de alojar hasta 7,000 personas", reiteró.

Experta argentina afirma que se debe trabajar por lograr un mundo libre de humo

Por Luis Beatón
@DiarioCoLatino



La doctora Andrea Costantini, directora de Relaciones Médicas de Phillip Morris Internacional en Latinoamérica y Canadá. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

Considero que es de gran importancia trabajar para alcanzar un mundo libre de humo, aplicar la reducción de daño en el tabaco y dar alternativas a aquellos fumadores que pese a todo lo que se hace por décadas continúan fumando y van a continuar fumando si no les damos una opción, dijo la doctora Andrea Costantini, directora de Relaciones Médicas de Phillip Morris Internacional en Latinoamérica y Canadá.

En declaraciones exclusivas a Diario CoLatino, la médica de nacionalidad argentina, especialista en farmacología, y que antes de su actual desempeño trabajó más de 15 años en industrias farmacéuticas como Roche y Novartis, defiende con pasión los esfuerzos que hace una de las tabacaleras más importantes del mundo para ofrecer alternativas a los consumidores de cigarrillos a través de la reducción de daño.

“Yo siempre digo que cuando hablamos de los adultos fumadores que de otra manera seguirían fumando es como que suena muy despersonalizado el mensaje”, dijo, y es por eso que trabajamos por un ‘cambio histórico’ para la industria tabacalera”, apuntó.

Hoy día desde la industria tabacalera somos los primeros que comunicamos y enfatizamos el mensaje de que “para quien no fuma lo mejor es nunca empezar a fumar, para quien fuma lo mejor es dejarlo” pero, tenemos un grupo grande de adultos fumadores como mi mamá, mi papá que a pesar de todo lo que uno hace siguen fumando, explicó.

Nuestro sueño, el de Phillips Morris, es dejar de vender cigarrillos, que el cigarrillo pase a ser una pieza de museo, algo del pasado, que no exista más, subrayó con el dolor de

haber vivido la pérdida de su madre por una enfermedad relacionada con el consumo de cigarrillos.

“Queremos matar el producto que nos hizo, imagínese lo disruptivo que es esta propuesta de Phillip Morris. Pero entendemos como decíamos antes que hay un grupo de gente que hoy día fuma, que sabe que es malo, que va a seguir fumando y que lo mejor que se puede hacer por esta gente es brindarles acceso a un producto alternativo”, acentuó.

Buscamos entregar nicotina de la manera más parecida posible al cigarrillo, que en definitiva es lo que ellos están buscando en el cigarrillo, pero que los exponga mucho menos a sustancias tóxicas y cancerígenas, para de esta manera poder buscar disminuir -acentuó- el riesgo de daño para su salud que su hábito de consumo de nicotina representa.

Y para esto creo que hay un concepto que es necesario aclarar entre las comunidades y ustedes como comunicadores nos pueden ayudar muchísimo a eso, y es el tema de la nicotina. Explicó que hoy días muchos piensan que la nicotina es lo más nocivo dentro de un cigarrillo, si preguntas, subrayó, un alto porcentaje de los que responden van a

decir la nicotina, verdad, y todos creemos o creíamos que la nicotina era el responsable del daño que sufría el fumador.

Sin embargo, acentuó Costantini, contrario a ese saber popular, la ciencia y la evidencia científica ya demuestran que la nicotina representa un riesgo mínimo para la salud. No es libre de riesgo, estamos de acuerdo, es adictiva, estamos de acuerdo, pero representa un riesgo mínimo para la salud.

Imagínese cuan mínimo es el riesgo que estamos utilizando nicotina como una terapia aprobada para ayudar a que la gente deje de fumar con los parches de nicotina, los chicles, las pastillas, verdad. Entonces a esa gente le damos nicotina porque entendemos que es mejor que consuma la nicotina a través de un parche, de un chicle, de una pastilla, que a través del cigarrillo, puntualizó la experta médica.

¿Cuál es el verdadero responsable del daño que sufren los fumadores que lleva al desarrollo de las enfermedades al fumar?, preguntó.

Las sustancias tóxicas y cancerígenas que se generan con la combustión, con la quema del tabaco. Entonces si logramos eliminar la combustión de la ecua-

ción, y entregar nicotina libre de combustión, es cierto que no es un producto libre de riesgo, pero tiene el chance de representar un riesgo significativo menor comparado con continuar fumando cigarrillos, analizó quien vivió en carne propia el daño causado a sus padres por la adicción al cigarrillo.

Puntualizó que a esto se orienta el proyecto de Phillip Morris, una empresa que busca desarrollar productos alternativos destinados pura y exclusivamente a estos adultos que hoy fuman y van a seguir fumando para que puedan acceder a una alternativa libre de combustión que genere menos sustancias tóxicas y cancerígenas, disminuya su exposición a las mismas y tenga la oportunidad de disminuir el riesgo de estas personas.

Esto es lo que se llama política de reducción de daño del tabaco, y no es algo que nosotros desde Philip Morris hayamos inventado, porque hay mucha gente que me dice: “A bueno, pero ese es el nuevo invento de la tabacalera” verdad, sino que es algo que hoy en día ya ministerios de salud y autoridades sanitarias de países de alta vigilancia sanitaria, como Inglaterra, como Nueva Zelanda, como Canadá, como

Japón, están implementando, y han logrado una disminución drástica en la prevalencia de fumadores gracias a la implementación de estas políticas.

Costantini insistió en que el mejor escenario va a ser dejar de fumar, o no empezar a fumar directamente. Dejar de fumar es lo mejor que le puede pasar a cualquier fumador y tenemos que continuar trabajando por eso, pero existen millones de personas en el mundo que se mantendrán enfrentadas al humo del cigarrillo, y la respuesta a eso es ofrecerles alternativas que los expongan menos al humo para obtener la adictiva nicotina, lo que se logra a través de alternativas de reducción de daños.

¿Qué es el concepto de reducción de daños? Los seres humanos inherentemente, porque es propia de nuestra raza, vamos a tomar conductas riesgosas y vamos a elegir comportamientos riesgosos. Tenemos por ejemplo, las personas que se van de vacaciones a la playa y que a pesar de que saben de que el sol, la radiación solar es malísima, siguen exponiéndose a la radiación solar. Sería muy difícil ver a una persona que se toma tres días de vacaciones y se va a una playa, sobre todo las de Centro América que son paradisíacas, que no vaya, que no se exponga al Sol de 10 de la mañana a 4 de la tarde, prácticamente imposible pedirle eso a una persona.

¿Qué hacemos?, le decimos, bueno si usted va a ir a la playa y se va a exponer al Sol, por lo menos utilice protector solar. De esa manera yo logro reducir la dosis de radiación ultravioleta que recibe su piel, no la elimino, pero la reduzco y disminuyo el riesgo de daño, disminuyo su riesgo de desarrollar cáncer de piel al futuro, expuso la experta.

Entonces, dijo, las polí-

Viene de la pág. 6

ticas de reducción de daño en lo que se enfocan es en esto, en lugar de tratar de evitar la conducta, cuando sabemos que la conducta no va a poder ser evitada, tratar de disminuir las consecuencias negativas de la conducta. Cuando no se puede eliminar la conducta lo que se busca es disminuir las consecuencias negativas.

Y lo mismo pasa con los fumadores, aseveró. Para esa gente, ofrecerles un producto que represente un riesgo menor que un cigarrillo es un mejor escenario. ¿Es el óptimo?, no, el óptimo es que deje de fumar. Dejar de fumar es la máxima reducción de riesgo que un fumador puede tener. Ahora bien, si usted no puede dejar de fumar, cambiar a un producto alternativo, sin combustión, que lo exponga a un

90 -95 por ciento menos de tóxicos y cancerígenos, es un menor escenario.

La experta médica abordó un problema que es preocupación hoy entre los salvadoreños y personas de todo el mundo. Hoy día existe amplia evidencia científica que demuestra que aquellos productos alternativos que eliminan la combustión y siguen entregando nicotina son mejores alternativas.

Existen diferentes tipos de productos de vapeo, con diferentes potencias, diferentes sistemas de calentamiento, diferentes composiciones para los líquidos que se van a vapear, pero todos aquellos productos de vapeo que están adecuadamente regulados y que cumplen con estándares de calidad y con estándares de ingredientes demuestran que generan significativamente menos sustancias tóxicas y cancerígenas que un cigarrillo.

La experta concluyó que la ciencia es lo que nos va a permitir superar esos prejuicios sobre el uso de alternativas menos dañinas que el cigarrillo, y son prejuicios que, por ahí, nosotros como población latinoamericana, tenemos muy arraigados. Hoy día hay una gran estigmatización del fumador, y es como que la misma sociedad condena al fumador por elegir fumar, y hay muchos fumadores que o bien no pueden o no quieren dejar de fumar, y no tenemos que estigmatizarlos por eso, tenemos que entender que es una conducta que es nociva, pero que hoy en día hay mejores alternativas para poner a su alcance.

Si usted fuma y no va a dejar de fumar cámbiese a un producto alternativo, y eso lo va a ayudar a dejar de fumar cigarrillos, y va representar un riesgo menor para su salud. Y eso no lo decimos nosotros desde Philip Morris, lo dicen ellos.

Nosotros justamente lo que estamos buscando es poder comunicar, no hacer publicidad, porque no estamos buscando nuevos usuarios, nuestro objetivo no es conseguir nuevos usuarios, no es conseguir que quien no fuma o quien dejó de fumar empiece a utilizar estos productos. Y somos muy claros en nuestro mensaje de: si no fumas no empieces, si fumas déjalo, si no lo dejas cambia” Ese es nuestro grupo de gente al cual vamos dirigidos.

Yo creo que es un cambio histórico y realmente es porque ahora sí tenemos algo bueno para comunicar, este proyecto de reducción de daño del tabaco y desarrollar un futuro sin humo, tiene el chance de generar un impacto altísimo en materia de salud pública, pero para eso es necesario que se conozca el producto, que los fumadores sepan que hay otras alternativas y que pueden tomar decisiones in-

formadas, y en pos de eso estamos trabajando, concluyó la experta en medicina e investigadora del tema.

La experta médica abordó un problema que es preocupación hoy entre los salvadoreños y personas de todo el mundo. Hoy día existe amplia evidencia científica que demuestra que aquellos productos alternativos que eliminan la combustión y siguen entregando nicotina son mejores alternativas.

Proponen intervención del Estado para garantizar mercados justos y alimentos sustentables

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Frente al alza de los precios de la canasta básica y la crisis en el sector campesino, las organizaciones que conforman la Mesa por la Soberanía Alimentaria proponen al gobierno la creación de una Reserva Nacional de Alimentos, como una herramienta para la intervención del Estado en la dinámica económica, garantizando mercados justos para una producción campesina de alimentos soberana y sustentable.

Judith Barrera, representante de Ecos El Salvador, señaló que en el país las compras de granos básicos a otros países, el alto costo de los insumos, la concentración del agua y la tierra y, sobre todo, la incapacidad del gobierno para regular el mercado de alimentos, están generando impactos críticos y sentidos en la población.

“La situación crítica de la producción campesina se agrava con la pandemia del COVID-19 y se profundiza aún más por los efectos de la guerra de occidente contra Rusia que se desarrolla en Ucrania, la crisis ecológica y climática”, enfatizó.

La producción campesina de alimentos enfrenta actualmente una dura crisis como resultado de la implementación del modelo neoliberal y políticas subsiguientes en el país, como el proceso de liberalización y desregulación de precios en la agricultura, implementado desde los años noventa que incluyó el cierre el Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA).

Según Barrera, estas políticas han generado una situación donde el Estado abandonó su rol regulador trasladándose a los privados, siendo ahora unas pocas empresas especuladoras las que se enriquecen con la determinación del precio al que se compra a los productores y se vende a las familias.

Krissia Romero, miembro de

ACUA, reiteró que una de las propuestas es la promoción de la agricultura mediante una estrategia de subsidios a la producción y comercialización de granos básicos a pequeña escala, una línea de créditos a bajo o nulo interés y una línea de micro seguros que la proteja de los vaivenes climáticos.

“El MAG deberá trabajar en la construcción de instalaciones adecuadas a nivel regional y local, así como en el desarrollo del proceso institucional que permita generar capacidad para el almacenamiento y la conservación óptima de la producción de al menos el 25% de los granos básicos del país, generando una línea de financiamiento y asistencia técnica para promover la gestión comunitaria de centros de acopio y almacenaje”, explicó.

Asimismo, consideró necesario un sistema de precios de garantía o precio mínimo para la compra de granos básicos a los productores a un precio previamente establecido por el Es-



Las organizaciones proponen la creación de una Reserva Nacional de Alimentos, para garantizar mercados justos y productos de calidad. Foto DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.

tado, de manera que se asegure un ingreso justo por su cosecha, incentivando, así, la producción nacional.

Otra de las propuestas es la creación del programa de agencia y abastecimiento de alimentos, desde los centros de almacenamiento hasta el consumidor final, garantizando precios regulados en los productos de la canasta básica alimentaria, principalmente maíz, fri-

jol, arroz, y leche.

También, se incluye el establecimiento de una política comercial proteccionista mediante el diseño e implementación de una estrategia de renegociación de Tratados de Libre Comercio (TLC), suscritos por el país y anexos que componen el Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Sindicatos españoles cierran filas y Sánchez recibe apoyos

Madrid/Prensa Latina

Las mayores organizaciones sindicales de España, CCOO y UGT, cerraron filas a favor de un futuro gobierno progresista, a tono con los postulados del actual Ejecutivo.

En paralelo, el presidente español, el socialista Pedro Sánchez, recibió numerosos apoyos internacionales, además en lo interno cada vez más simpatías, pero también críticas devastadoras de figuras y políticos simpatizantes de la derecha, lo mismo que analistas de medios de prensa.

Entre ellos los respaldos a Sánchez, destacaron los de los mandatarios de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva, de Argentina, Alberto Fernández, y del primer ministro de Portugal, Antonio Costa, el canciller federal de Alemania, Olaf Scholz, y otras per-



sonalidades como Michelle Bachelet (Chile), Gordon Brown (Reino Unido), Ernesto Samper (Colombia) y George Papandreou (Grecia), entre otros.

Comisiones Obreras (CCOO) y la Unión General de Trabajadores (UGT), suscribieron un manifiesto junto a otras 50 organizaciones internacionales de todo el mundo, en defensa de un gobierno progresis-

ta que apueste por la 'integración' europea y no por la austeridad'.

En rueda de prensa, el secretario general de CCOO, Unai Sordo, aseguró que 'sería un suicidio colectivo para España apostar por reducción del déficit y la deuda a través de políticas de recortes para justificar la bajada de impuestos a quienes más tienen', en referencia direc-

ta a una administración conservadora (Partido Popular con extrema derecha de Vox).

Por su parte, Pepe Alvarez, líder de la UGT, apuntó que la extrema derecha está tocando a la puerta "y los sindicatos queremos cerrar la puerta".

Están en juego el sistema de pensiones, la reforma laboral y la estabilidad del empleo, pero también las libertades, añadió.

A su turno, la secretaria general de la Confederación Europea de Sindicatos, Esther Lynch, consideró que las elecciones del 23 de julio no van 'solo del futuro de España, sino también de la dirección de Europa, porque el Gobierno español es una de las influencias progresistas más fuertes de la UE'.

Ayer, en un debate televisivo quedó claro el negacionismo del mandamás de Vox, Santiago Abascal, con el cambio climático, la violencia de género, la agenda 2030 de Naciones Unidas, rechazo a la comunidad LGTBI, y contrario a la Ley de Memoria Democrática, la inmigración y la Reforma Laboral vigente.

El PP tendría que conseguir mayoría absoluta parlamentaria (176 escaños) para instalarse en solitario en el Gobierno, lo cual evitaría un pacto con Vox.

LATINOAMERICA

Intentan minimizar protesta tras marchas en casi todo Perú

Lima/Prensa Latina

Los intentos de minimizar la jornada de protesta en demanda de la renuncia de la presidenta Dina Boluarte enfrentan este jueves a los llamados a la reflexión sobre la magnitud del descontento. Medios de prensa contrarios a la protesta coincidieron con el Gobierno en restar importancia y los primeros proclaman el fracaso de la jornada, alegando que fue relativamente pacífica por la

actitud moderada de la Policía.

El ministro del Interior Vicente Romero afirmó ayer que a nivel nacional, pese a que hubo marchas en 59 provincias de 20 de las 26 regiones del país, participaron 21 mil manifestantes y que en Lima solo marcharon mil 500.

Sin embargo, el diario La República destacó en su principal titular de portada que la de ayer fue "Protesta fue nacional, masiva y pacífica" y publica una gran foto de la masiva movilización y el cotidiano Uno rotuló: "Multitudinaria protesta en todo el país".

También el comentarista de televisión Nicolás Lúcar comentó que no se puede negar que la población de Lima, que participó en menor medida en anteriores manifestaciones opositoras.

Agregó que los capitalinos se sumaron así a la expresión legítima de descontento, recogiendo el sentir reflejado en las encuestas, en las que 80 por ciento desaprobaban a Boluarte.

La parlamentaria de derecha extrema María del Carmen Alva sostuvo que la marcha fue un fracaso y si fue pacífica y tuvo baja



participación de manifestantes llegadas del interior fue porque no tuvo financiamiento de fuentes ilegales como, sin pruebas, sostuvo solventaron las protestas de diciembre a marzo últimos.

Por su parte, dirigentes de la Coordinadora Unitaria Nacional de Lucha, que durante varios meses organizó las nuevas protestas, destacó el éxito de la jornada y felicitó al pueblo de Lima por su participación.

Entretanto, la Policía reportó la apertura de una investigación a

seis detenidos anoche, entre ellos un joven acusado de lanzar una bomba incendiaria de fabricación casera a la Policía, sin que ningún agente fuera afectado.

El subsecretario general de la Confederación General de Trabajadores (CGTP), integrante de la coordinadora, Gustavo Minaña, señaló que también se debe identificar e investigar a los policías que incurrieron en excesos al golpear sin motivo a manifestantes pese a lo pacífico de la marcha.

La página de Maíz

21/07/23



N° 925

 Asociación
 Equipo Maíz
 El Salvador, C.A.

Alimentos caros y agricultura cayendo

La economía salvadoreña marcha al revés: los alimentos están carísimos y el Gobierno, en vez de apoyar la agricultura, para que aumente la producción y bajen los precios, apoya a los comerciantes que traen productos caros del exterior.

Los precios

Entre junio de 2022 y junio de 2023, la canasta alimentaria urbana se encareció 7 por ciento y la canasta rural 8 por ciento¹. La canasta urbana se compone de 22 productos y la rural de 15, pues el Gobierno no incluye el pan francés ni las verduras.

Uno de los alimentos que está más caro es el frijol, que en algunos lugares se vende a 1 dólar con 50 centavos la libra. También están carísimas la naranja, el guineo, las hortalizas y muchos otros alimentos.

El costo de la vida, que además de los alimentos incluye pago de vivienda, vestuario y servicios, aumentó en 32 dólares en el área urbana y 30 dólares en el área rural. Y como los ingresos de la mayoría de población no mejoran, pues los salarios siguen congelados, la pobreza está creciendo.

Para colmo, el Gobierno les quitó la pensión de 50 dólares mensuales a 37 mil personas pobres y mayores de 70 años. Y también dejó de entregarle arroz, frijoles y leche a miles de escuelas. Esos programas venían de los Gobiernos del FMLN.



Sector agropecuario en crisis

Para los primeros tres meses del año se reporta una caída de -2 por ciento en la producción agropecuaria². La importación de fertilizantes, que se utilizan para producir, disminuyó en -50 por ciento hasta el mes de mayo. También bajó la importación de maquinarias y equipos para el agro, en casi -6 por ciento³.

El agro seguirá empeorando en los próximos meses debido a la sequía que afecta la producción y a la falta de apoyo del Gobierno. Muchas familias campesinas que sembraron en mayo perdieron sus cosechas porque no llovió. La siembra de postrema, que inicia en agosto, será mala debido a la falta de lluvia.

Para enfrentar esa mala situación, las organizaciones campesinas le han propuesto al Gobierno muchas medidas. Algunas de ellas son:

1. Otorgar un subsidio de 300 dólares a 440 mil productoras y productores de maíz y frijol para que cubran el encarecimiento de los insumos.
2. Garantizar créditos oportunos y a intereses bajos.
3. Detener los procesos de expropiación de tierras y devolverles las tierras a las campesinas y campesinos que han sido expropiados.

El Gobierno no atiende esos reclamos ni le preocupa que los alimentos estén caros. Su interés es apoyar a los importadores vinculados al clan empresarial de los Bukele.

1. Oficina Nacional de Estadísticas y Censos. https://onec.bcr.gob.sv/ipc_consulta/ipc_dat.asp
 2. Banco Central de Reserva (BCR). <https://estadisticas.bcr.gob.sv/serie/indice-de-volumen-de-la-actividad-economica-ivae-serie-desestacionalizada>
 3. BCR. "Informe Estadístico de Comercio Internacional de Mercancías de El Salvador Mayo 2023". Junio de 2023

Nicaragua en el corazón

Sergio Rodríguez Gelfenstein

Recordar a Nicaragua un 19 de julio, es todos los años obligación moral para mí. En Nicaragua crecí como persona, como ser humano pensante y como luchador por las causas más justas de la humanidad. Gracias a Fidel, fui elevado a la condición de combatiente internacionalista, el pedestal más alto al que puede aspirar un revolucionario.

Recordar a Nicaragua, a su pueblo noble y amistoso, a su gobierno y en mi caso, a su ejército es ante todo, ser consecuente conmigo mismo, con lo que fui, con lo que soy y con lo que siempre seré más allá de los vaivenes que la vida me depare. Es también ser leal a mis compañeros que combatieron y cayeron luchando por una Nicaragua libre.

Recuerdo como si fuera hoy aquellas trepidantes horas de mediados de julio de 1979. El día 17 supimos que el tirano había huido a Miami. ¿a dónde sino? La alegría de la noticia inundó de felicidad las trincheras del frente Sur Benjamín Zeledón, donde me encontraba.

A mediados de junio el Frente Sur había conquistado y liberado un territorio de alrededor de 30 Km² en la frontera con Costa Rica. Un gran grupo de combatientes internacionalistas provenientes de varios países pero en forma destacada de América Latina, dábamos nuestro apoyo solidario y combatiente

al Frente Sandinista de Liberación nacional (FSLN) que se había transformado en la fuerza conductora de la lucha antisomocista. No firmamos contrato, no recibíamos un pago, éramos combatientes internacionalistas, no mercenarios. Lo único que reclamábamos era un lugar en las trincheras de lucha del pueblo nicaragüense.

La alegría de ese 17 de julio quedó apagada con prontitud cuando se supo que el dictador -antes de irse- había dejado en su lugar a Francisco Urcuyo Maliaños, uno de sus secuaces, en una clara movida de Washington que pretendía seguir controlando el país a través de un modelo de somocismo sin Somoza. Pretendía con ello escamotearle el triunfo al FSLN y al pueblo de Nicaragua.

El estupor y la sorpresa dieron paso a la pregunta de ¿qué hacer ahora? Pronto llegaron instrucciones de la Dirección nacional del FSLN: la orden a todos los frentes era avanzar de inmediato hacia Managua.

El 18 de julio fue un día de planificación y organización de la ofensiva: los combatientes limpiaban sus fusiles con la sensibilidad que se le prodiga a la mujer o al hombre amado, los artilleros aprestaban las municiones y despojaban las piezas de cualquier sustancia que pudiera impedir un tiro efectivo y certero, los exploradores estuvieron atentos a cualquier movimiento del enemigo, los radioescuchas incrementaron su vigilancia para conocer los planes de la guardia nacional somocista. Fue un día lluvioso, la tensión se respiraba en el ambiente, todos sentíamos que se aproximaba el combate decisivo.

Un día como hoy, hace exactamente 44 años atrás, muy temprano, las patrullas de vanguardia iniciaron su avance, todo con el mayor sigilo y precaución extrema. Pero no hubo respuesta de parte del enemigo. Al llegar -sin combatir- a las trincheras ocupadas por éste, el jefe de la patrulla informó: “No están. Huyeron”. Era el 19 de ju-

lio de 1979.

A los combatientes de la avanzada se les dio la orden que siguieran prosperando hacia el norte a lo largo de la carretera panamericana, pero que lo hicieran con el mayor cuidado a fin de evitar una celada. No obstante, los informes siguieron siendo los mismos: “No hay nadie. El enemigo se marchó”.

Al constatar la noticia fue inevitable que en columnas y pelotones se desatara una alegría desbordante y contagiosa y una gran celebración entre combatientes sandinistas e internacionalista que se abrazaban con espíritu fraterno, mientras se gritaban vivas y consignas revolucionarias a favor del pueblo y del FSLN.

De inmediato se dieron órdenes para preparar la marcha hacia Managua. De la nada aparecieron camiones y otros vehículos para trasladar a los combatientes, la logística, el armamento y las municiones.

El viaje hacia la capital (unos 140 km.) fue extremadamente lento, miles de personas, hombres, ancianos, mujeres y niños expresaban su alegría abalanzándose (a veces de manera muy temeraria) sobre los vehículos, abrazaban a los combatientes y le daban agua, café y frutas. Era una extraordinaria fusión entre el FSLN y el pueblo y la forma como éste reconocía a quienes habían luchado con las armas en la mano por su liberación. El espíritu de Sandino, de Benjamín Zeledón, de Carlos Fonseca y del danto Germán Pomares cubrían el ambiente de una felicidad envolvente y totalizante.

La alegría era indescriptible, Nicaragua había conquistado su futuro después de décadas de heroica lucha en la que habían caído valiosos hijos del pueblo comenzando por Carlos Fonseca Amador, fundador del FSLN y Comandante en Jefe de la Revolución Popular Sandinista.

Era el día de la victoria. El más hermoso de mi vida, nunca antes y nunca después he sentido algo parecido.

Twitter: @sergioro0701



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

**REF.1466-DVC-23
ANA MARIA CORDON ESCOBAR, JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR, JUEZ TRES, HACE SABER:**

Que por resolución proveída por este Juzgado a las doce horas y cuarenta minutos del día quince de mayo de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada a su defunción por el causante, señor CESAR PRIOR Y AGURTO, quien falleció a la edad de sesenta y dos años, en el lugar de su último domicilio Acayucan, Veracruz, México, el día veintiocho de octubre de dos mil seis; de parte de la señora ANA MARGARITA VIILALOBOS MARTINEZ, en su calidad de conviviente del causante; confiriéndoles la administración y representación interina de la referida sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente; por lo que se CITA a todos los que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de ley se presenten a este Tribunal a deducir su derecho. Art. 1163 Código Civil.

Librado en el Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de San Salvador, Juez Tres. San Salvador a las doce horas cincuenta y dos minutos del día quince de mayo de dos mil veintitrés.

**LIC. ANA MARIA CORDON ESCOBAR
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR, JUEZ TRES
LIC. SAMUEL ROBERTO APARICIO PEÑATE SECRETARIO
3a. Publicación
(17-19-21 Julio/2023)**

AVISO

El Banco de America Central, Sociedad Anónima, COMUNICA: Que en sus oficinas ubicadas en Agencia Paseo, se ha presentado el Titular del CERTIFICADO A PLAZO FIJO No 301646240, solicitando la reposición de dicho certificado, por TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US.\$3,000.00). En consecuencia a lo anterior, se hace del conocimiento del público en general para los efectos legales del caso, que transcurridos treinta días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiese ninguna oposición, se procederá a reponer el Certificado en referencia.

San Salvador, a los 03 días del mes de Julio de 2023

**Marta Gloria Gómez Jefe de agencia Paseo
Banco de América Central
BANCA PRIVADA PASEO
3a. Publicación
(17-19-21 Julio/2023)**

**BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A.
AVISA**

Que se ha presentado a nuestra Agencia Santa Elena parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 70113 de la cuenta No. 2502-01-001898-4 extendido por nuestra institución el 21 de septiembre de 2022 a nombre de RAUL ARTURO LAZO VELASQUEZ por un monto de

Cinco Mil Uno 00/100 dólares, (US\$5,001.00) a 90 días plazo, a una tasa de interés del 3.05 % Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.

En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 14 de julio de dos mil veintitrés

**Gloria Beatriz Pérez
Jefe del Departamento de Soporte Operativo
3a. Publicación
(17-19-21 Julio/2023)**

**BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A.
AVISA**

Que se ha presentado a nuestra Agencia Ahuachapán parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 12137 de la cuenta No. 1302-01-000518-0 extendido por nuestra institución el 16 de junio de 2021 a nombre de MARIA DEL ROSARIO DIAZ por un monto de Dos Mil 00/100 dólares, (US \$2,000.00) a 180 días plazo, a una tasa de interés del 2.00 % Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.

En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 14 de julio de dos mil veintitrés

**Gloria Beatriz Pérez
Jefe del Departamento de Soporte Operativo
3a. Publicación
(17-19-21 Julio/2023)**

EVER ULISES BARILLAS RENDERO, Notario, con dirección de mi bufete en Tercera Avenida Norte, Número veinte, Barrio El Calvario, San Vicente, Departamento de San Vicente. Al público HACE SABER: Que por resolución de las dieciséis horas y quince minutos del día veinte de junio del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de Inventario la Herencia Intestada dejada a su Defunción por PEDRO LEONIDAS RODRIGUEZ, con Documento Único de Identidad número cero uno siete uno siete nueve uno cero-tres; quien falleció en casa de habitación, ubicada en Cantón San Antonio Jiboa, jurisdicción de Verapaz departamento de San Vicente, a las veintidós horas del día veintiocho de abril del año dos mil veintiuno, siendo ese el lugar de su último domicilio; de parte de TEODORA ELIAS DE RODRIGUEZ, con Documento Único de Identidad número cero dos seis cuatro nueve nueve siete uno-cuatro, en su calidad de cónyuge sobreviviente del causante y como cesionaria del derecho que le correspondía a los hijos del causante, señores MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ ELIAS; ADELA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ; PEDRO LEONIDAS RODRIGUEZ ELIAS; ANA

DINORA RODRIGUEZ ELIAS; REINA ISABEL RODRIGUEZ DE RIVERA; MORENA GUADALUPE RODRIGUEZ DE MIRANDA; y GLORIA DEISY RODRIGUEZ ELIAS, se le ha conferido a la aceptante la Administración y Representación Interina de la Sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente. LIBRADO: En la ciudad de San Vicente, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintitrés.-

**LIC. EVER ULISES BARILLAS RENDERO NOTARIO
3a. Publicación
(19-20-21 Julio/2023)**

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario del domicilio de la Ciudad y departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficinas compareció la señora: CELINA DEL CARMEN LOPEZ DE MANZANO, de cuarenta y siete años de edad, empleada, del domicilio de San Antonio, Estado de Texas, Estados Unidos de América, con Documento Único de Identidad y con número de identificación tributaria: cero un millón noventa y nueve mil treinta y seis- dos; solicitando TITULO SUPLETORIO sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en el Cantón Conacaste, Jurisdicción de Concepción Quezaltepeque, Departamento de Chalatenango, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de SEISCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS, RUMBO NORTE: está formado por un tramo, con una distancia de cuarenta punto veintidós metros, colindando con Celina del Carmen López de Manzano. RUMBO ORIENTE: está formado por un tramo, con una distancia de catorce punto cincuenta metros, colindando con Celina del Carmen López de Manzano, sin cerco definido de por medio. RUMBO SUR: está formado por un tramo, con una distancia de cuarenta punto noventa y siete metros, colindando con Martín Antonio López, cerco de malla ciclón propio y camino vecinal de por medio. RUMBO PONIENTE: está formado por un tramo, con una distancia de dieciséis punto setenta metros, colindando con Víctor Manuel Castillo, cerco de malla ciclón propio y calle pública de por medio, que es donde dio inicio la presente descripción.- Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa. Valúa el inmueble en Mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En la Ciudad y departamento de Chalatenango, a los veintiocho días del mes de junio del dos mil veintitrés.-

**JOSE ADAN HERNANDEZ, NOTARIO
3a. Publicación
(19-20-21 Julio/2023)**

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario del domicilio de la Ciudad y departamento de Chalatenango, con oficina

ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficinas compareció la señora: ABIGAIL ABREGO HERNANDEZ, de treinta y un años de edad, empleada, del domicilio de Dulce Nombre de María, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y con Número de Identificación Tributaria: cero cuatro millones quinientos veinticuatro mil ochocientos sesenta y seis- nueve; en calidad de apoderada del señor JOSE MIGUEL LOPEZ MEJIA, de cuarenta y dos años de edad, empleado, del domicilio de Dulce Nombre de María, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria: cero cuatro dos cuatro nueve siete tres cero- ocho, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista Testimonio de Poder Especial, otorgado en la ciudad de Chalatenango, a las dieciséis horas treinta minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil veintidós, Ante los Oficios Notariales de José Adán Hernández, en el que se faculta especialmente para el otorgamiento de actos de identificación tributaria: cero un millón noventa y nueve mil treinta y seis- dos; solicitando TITULO SUPLETORIO sobre un inmueble propiedad de su representado de naturaleza rústica, situado en Cantón El Ocotil, Jurisdicción de Dulce Nombre de María Departamento de Chalatenango, UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO TRECE METROS CUADRADOS. LINDERO NORTE: está formado por dos tramos con una distancia de cuarenta y un punto setenta y ocho metros; colindando en estos tramos con Tomasa Mejía con calle de por medio. LINDERO ORIENTE: está formado por tres tramos con una distancia de setenta y tres punto ochenta y uno metros; colindando en estos tramos con Wilfredo López con lindero de cerco de púas. LINDERO SUR: está formado por dos tramos con una distancia de cuarenta y dos punto treinta y cuatro metros; colindando en estos tramos con Dominga Cruz con camino de por medio. LINDERO PONIENTE: está formado por cuatro tramos con una distancia de cincuenta punto diez metros; colindando en estos tramos con José facundo Mejía con lindero de cerco de púas y Ena Idalia López Mejía con lindero de cerco de púas.- Que dicho inmueble lo adquirió por Compraventa.- Valúa el inmueble en Mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En la Ciudad y departamento de Chalatenango, a los seis días del mes de abril del dos mil veintitrés.

**JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO
3a. Publicación
(19-20-21 Julio/2023)**

**EDICTO
El Licenciado JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ ROMERO, Notario, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, con Despacho Profesional situado en ochenta y tres Avenida Norte, Avenida José Matías Delgado, número ciento treinta y ocho, Colonia Escalón, San Salvador, para los efectos legales, HACE SABER: Que por resolución pronunciada por el suscrito, a las dieciséis horas del día once de julio de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente, con beneficio de inventario, por parte del señor NESTOR ALBERTO ÁLVAREZ VINDEL, de treinta años de edad, Arquitecto, del domicilio de Santa Catarina Masahuat, departamento de Sonsonate, a quien no conozco pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado cero cuatro siete dos tres nueve nueve uno -siete, en su calidad de heredero testamentario dándose por aceptada expresamente de su parte y con beneficio de inventario la herencia testamentaria que a su defunción dejó la señora JUANA ARCE conocida por JUANA ARCE CALLEJAS, Ama de Casa, salvadoreña, originaria de Sonsonate, departamento de Sonsonate, siendo Santa Catarina Masahuat, departamento de Sonsonate, su último domicilio, y quien falleció en la ciudad y departamento de Sonsonate, el día diecinueve de abril del año dos mil ocho, a la edad de sesenta y siete**

años de edad, con Documento Único de Identidad número cero tres cero nueve siete cuatro cero cinco - uno y Número de Identificación Tributaria cero tres uno cinco - dos cuatro cero seis cuatro cinco - uno cero uno - siete. Confiérase al aceptante mencionado la administración y representación interinas de la sucesión aludida, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Cítese a quienes se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten al mencionado Despacho del suscrito, para deducir sus derechos dentro de los quince días siguientes de la última publicación del edicto respectivo. Librado en San Salvador, a los once días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

**JULIO CESAR HERNANDEZ ROMERO NOTARIO
2a. Publicación
(20-21-24 Julio/2023)**

**EDICTO
DAVID ADONAY GUILLEN COLOCHO, Notario, del domicilio de San Luis Talpa, con Oficina Jurídica ubicada en: sexta calle Oriente, Barrio El Ángel, casa número ocho, Municipio de El Rosario, Departamento de La Paz. Contiguo a Funeraria Camino al Cielo. para los efectos legales HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las ocho horas y veinte minutos del día once de julio del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente**

y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó el señor: LUIS AMÍLCAR MEJÍA MARTÍNEZ, jornalero, soltero, de Nacionalidad Salvadoreña, originario de San Juan Talpa, departamento de La Paz, con último domicilio en Municipio de San Juan Talpa, departamento de La Paz, quien falleció en el kilómetro treinta y ocho y medio, carretera que conduce al Puerto de La Libertad, Caserío los lotes, Cantón Tecualuya, del municipio de San Luis Talpa, Departamento de La Paz, el día diez de diciembre del año dos mil dieciocho, a las cero horas y treinta minutos, a consecuencia de heridas en cabeza, cuello, tórax y abdomen, ocasionadas con proyectiles de arma de fuego, determinando la causa de muerte el Doctor Roberto Aníbal Huezco Sánchez, quien al momento de morir tenía treinta y cinco años de edad. La heredera: MARÍA ESPERANZA MARTÍNEZ DE PLATERO, conocida por MARÍA ESPERANZA MARTÍNEZ NIETO y por MARÍA ESPERANZA NIETO MARTÍNEZ, ACEPTA EN CALIDAD DE MADRE DEL CAUSANTE. Habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente

edicto. Librado en la Oficina del Notario. En La Ciudad de El Rosario, departamento de La Paz, a las dieciséis horas treinta minutos del día once de julio del año dos mil veintitrés.

**LIC. DAVID ADONAY GUILLEN COLOCHO, NOTARIO
2a. Publicación
(20-21-22 Julio/2023)**

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Marinela)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS

LLámanos al:
+503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a:
ventas@diariocolatino.com



@DiarioCoLatino



Diario Co Latino



@diariocolatino



Estamos ubicados en
**Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador**



Así avanza el Campeonato Centroamericano Femenino Mayor de Baloncesto

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Campeonato Centroamericano Femenino Mayor de Baloncesto 2023 (COCABA) dio inicio con la solvente victoria de El Salvador, Costa Rica y Guatemala en la primera jornada, tras la cual, las diferentes delegaciones mencionadas se pusieron a un paso adelante de sus rivales, sin embargo, en la segunda jornada deberán mantenerse con resultados positivos para conservar los buenos resultados que cosecharon en el debut. Costa Rica fue decidida a ir por la primera victoria, y lo hizo de forma contundente al derrotar a las hondureñas 65-53, en el gimnasio nacional José Adolfo Pineda, lugar donde las ticas sacaron las garras para ejecutar la remontada y levantarse de una desventaja de 16 puntos sobre el segundo cuarto para

quedarse con la victoria.

Luego de Costa Rica, Guatemala se adentró en un partido intenso contra Panamá de 36 sobre 28 por encima de las guatemaltecas en la primera mitad, pero lo que parecía ser una contundente victoria para el equipo canallero, las guatemaltecas dieron un cambio de giro para dejar el partido 55-64, con los primeros dos puntos en la tabla de posiciones.

El Salvador logró el marcador más importante de la jornada con la derrota que le propinó a Nicaragua de 42-103. En los primeros 5 minutos mostró superioridad al imponerse 28-9, dirigidas por Emerly Tévez y Destiny Cambell, al igual que Hillary Martínez, quien fue la jugadora más importante del partido, al igual que Silvia Vega. En el segundo período no soltaron la ventaja y dejaron el marcador 48-25.

En el tercer tramo incrementaron la ventaja 75-32 para de-

La selección de baloncesto de Guatemala remonta con autoridad a Costa Rica en la segunda jornada del Campeonato Centroamericano Femenino Mayor de Baloncesto. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.



jar los últimos minutos con el resultado de 103 sobre 42.

Las basquetbolistas salvadoreñas están decididas a ir por la medalla de oro y por uno de los tres boletos a la competencia Centrobasket 2024 a la que solo tres selecciones optarán.

En la segunda jornada, y al cierre de esta nota, Guatema-

la sacó la segunda victoria del campeonato luego de reivindicarse en el marcador contra la selección tica.

Con un marcador vibrante en el primer tiempo, las guatemaltecas impusieron su poderío 22-16. En el segundo tramo las ticas buscaron la salida tras estar abajo del marcador y

luego en el tercero tuvieron segundos decisivos, ya que en el último minuto empataron 50-50, pero Guatemala buscó el desempate. Para el último período, las guatemaltecas lograron reivindicarse y hacer una remontada de 76-65 en los últimos minutos.

Nueva Zelanda y Australia con debut brillante en Mundial Femenino de Fútbol

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Un debut brillante marcaron Nueva Zelanda y Australia, anfitriones de la Copa Mundial Femenina de la FIFA 2023, al conseguir las primeras victorias en el arranque de la fiesta más grande del fútbol de dicha categoría, luego de ganar ante Noruega e Irlanda. La fase de grupos finalizará el 3 de agosto para dar paso a los octavos de final.

Nueva Zelanda, una de las dos subseeds del Mundial, inició con pie derecho en la fiesta de fútbol feme-



Australia vence a Irlanda en un partido donde se rompió un récord de público con 75,884 personas en el estadio. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

nino, al imponerse 1-0 ante Noruega, que tuvo la oportunidad, pero la dejó escapar

luego de fallar un penalti.

Hannah Wilkinson puso el único del partido a las 48'

y lo celebró de forma eufórica al mandar el balón desde la frontal tras la asistencia en diagonal por el sector izquierdo. A los 88', tras una falta en el área, se decretó penal a favor de Noruega, pero Anja Sonstevold erró y colocó el balón en el travesaño, negando así la posibilidad a las noruegas del empate. Todo ello dejó a Nueva Zelanda con una ventaja sólida, preparada para enfrentar a Filipinas el lunes 27 julio.

Los colores de las banderas de Australia e Irlanda también se alzaron en la inauguración del Mundial. Las australianas también convirtie-

ron la ventaja en el primer partido, y con ello, los dos anfitriones salieron victoriosos en el primer partido, pero en esta ocasión, lo hicieron desde la vía del penal, tras el gol de Steph Catley a los 52'.

En los encuentros para las selecciones de CONCACAF, España se enfrentará a Costa Rica a la 1:30 a.m. de este viernes, Estados Unidos con Vietnam, el mismo día. El sábado Haití contra Inglaterra. El domingo, Jamaica contra Francia, uno de los equipos más fuertes de la fase, y Panamá ante Brasil el lunes a las 5 de la mañana.